JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, identificado con cédula de ciudadanía Nº 71.722.121 de Medellín actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante resolución Nº 2851 del 20 de diciembre de 2022 y posesionado según acta Nº 1 del 2 de enero de 2023, delegado a través de la Resolución No. 2329 de 26 de septiembre de 2018 como ordenador del gasto del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la servidora pública **INGRID TATIANA SIERRA GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.714.800, Subdirectora (E) de la Subdirección de Meteorología – Coordinación del Grupo de Climatología y Agrometeorología y, el servidor público **MIGUEL ÁNGEL AYALA TOVAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.383.428 como Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Prensa, quienes obran en calidad de Supervisores, y, para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO,** de una parte, y por la otra **CARLOS ANDRÉS CASTELLANOS GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.796.780, representante legal de la sociedad **LO PUBLICASTE S.A.S** con NIT No. 901.205.848-8, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N.º 650 de 2023**
OBJETO	Desarrollo e implementación de una estrategia digital enfocada a la comunicación y difusión de los productos técnicos asociados a la variabilidad climática.
CONTRATISTA	**LO PUBLICASTE S.A.S**
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	N.I.T.: 901.205.848-8
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Hasta CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que pueda exceder el 25 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veintiún Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Moneda Corriente ($21.420.000) M/cte.
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintiún Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Moneda Corriente ($21.420.000) M/cte.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	09/11/2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	15/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Supervisores de Ejecución** Coordinación Grupo de Climatología y Agrometeorología - Nury Johana Julieta Serna Cuenca de 15-11-2023 al 25/12/2023 Coordinación Grupo Comunicaciones y Prensa - Alexis Tigreros Ortiz de 15-11-2023 al 30-11-2023

	- Miguel Ángel Ayala 01-12-2023 al 25/12/2023 **Supervisores de Liquidación** Coordinación Grupo de Climatología y Agrometeorología - Nury Johana Julieta Serna Cuenca de 26-12-2023 al 16-05-2024 - Teniente coronel Jorge Giovanni Jiménez Sánchez (Sub. Meteorología) 17-05-2024 al 08-09-2024 - Ingrid Tatiana Sierra Giraldo (Sub. Meteorología (e)) 09-09-2024 a la fecha. Coordinación Grupo Comunicaciones y Prensa - Miguel Ángel Ayala 01-12-2023 al 31/03/2024 - Nuria Mayerlin Galindo 31-03-2024 al 02-05-2024 - Miguel Ángel Ayala 03/05/2024 a la fecha
DEPENDENCIA	Grupo de Climatología y Agrometeorología - Subdirección de Meteorología Grupo de Comunicaciones y Prensa – Secretaría General

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE 2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL 2 AÑOS
25/12/2023	24/04/2024	24/06/2024	24/06/2026

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, fue suscrito el día 09 de noviembre de 2023.

2. El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, se acordó hasta en 45 días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 15 de noviembre de 2023.

3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.420.000) M/CTE.

4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

"El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así:

El IDEAM pagará al contratista el valor del presente contrato La entidad pagará el contrato en dos (02) pagos así a) un primer pago por el 50% previa presentación de los documentos de plan de trabajo, estudio de público objetivo, estrategia digital de generación de contenidos, junto con los productos de comunicación indicados en las especificaciones técnicas, incluyendo los contenidos digitales generados por intermedio de la imagen, elemento o

personaje determinado como representante o cara visible de la estrategia digital y los demás documentos requeridos para el pago conforme al parágrafo primero de la presente cláusula b) un segundo pago por el 50% previa presentación del Informe final en el cual se establece la hoja de ruta para continuidad de la campaña, reporte del impacto generado por la publicación de los productos derivados de la campaña, en lo cual se incluyen las herramientas dispuestas para interacción con los usuarios y los instrumentos de medición del impacto diseñados y aplicados; las recomendaciones presentadas para la aplicación de la estrategia digital con proyección al año 2030, y los demás documentos requeridos para el pago conforme al parágrafo primero de la presente cláusula.".

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto de Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, el contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado S.A., como sigue:

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
96-44-101186430	Cumplimiento	$4.284.000	08/11/2023	25/06/2024	10/11/2023
	Calidad del servicio	$4.284.000	08/11/2023	25/06/2024	
	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$1.071.000	08/11/2023	25/12/2016	

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 73923 de 16/08/2023.	$ 40.000.000
VALOR AFECTADO AL CDP	$ 21.420.000
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº 863423 de 15/11/2023.	$ 21.420.000
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 21.420.000
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.420.000
VALOR EJECUTADO	$ 21.420.000
VALOR PAGADO	$ 21.420.000
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL IDEAM	$ 0

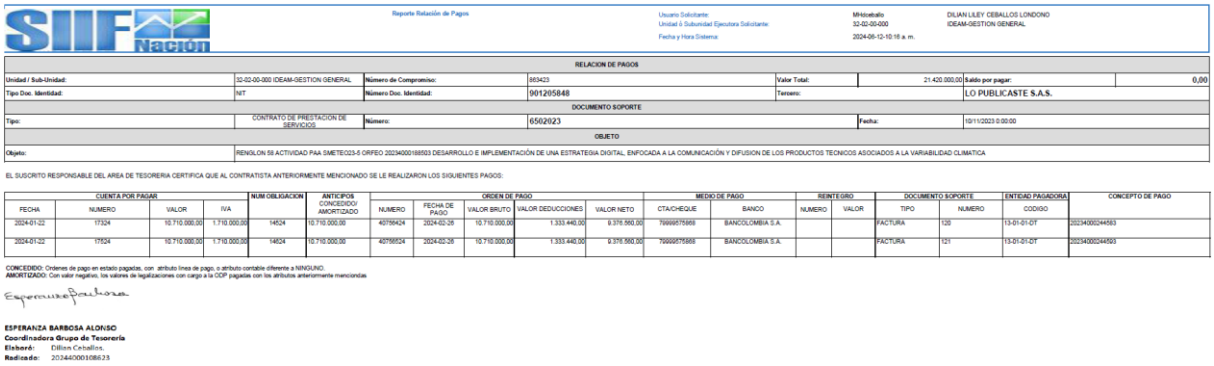
VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N° 20244000108623 de fecha 12 de junio de 2024, la relación de pagos efectuados en el Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: $ 21.420.000
TOTAL, DE PAGOS: $ 21.420.000

SALDO POR PAGAR: $ 0

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA DE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	VALOR ORDEN DE PAGO	ADICIÓN	REDUCCIÓN	SALDO
40756524	22/02/2024	$10.710.000	0	0	$10.710.000
40756424	22/02/2024	$10.710.000	0	0	0



SIIF Nación — Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: DILIAN LILEY CEBALLOS LONDOÑO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: IDEAM-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-12-10:16 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	863423	Valor Total:	21.420.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901205848	Tercero:	LO PUBLICASTE S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	6502023	Fecha:	10/11/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto: RENGLON 58 ACTIVIDAD PAA SMETEO23-5 ORFEO 20234000188503 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIGITAL, ENFOCADA A LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PRODUCTOS TECNICOS ASOCIADOS A LA VARIABILIDAD CLIMATICA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-01-22	17324	10.710.000,00	1.710.000,00	14524	10.710.000,00	40756424	2024-02-26	10.710.000,00	1.333.440,00	9.376.560,00	799995759668	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	120	13-01-01-DT	20234000244583
2024-01-22	17524	10.710.000,00	1.710.000,00	14624	10.710.000,00	40756524	2024-02-26	10.710.000,00	1.333.440,00	9.376.560,00	799995759668	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	121	13-01-01-DT	20234000244593

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró: Dilian Ceballos.
Radicado: 20244000188623

VII. El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

a. **Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	05/12/2023	20234000244583	**Factura LP-120** de 21/12/2023, por valor de $10.710.000	**N.º 40756424** de 22/02/2024, por valor de $10.710.000
2	25/12/2023	20234000244593	**Factura LP-121** de 21/12/2023, por valor de $10.710.000	**N.º 40756524** de 22/02/2024, por valor de $10.710.000

b. **Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones específicas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 650 de 2023, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

No.	Obligaciones Especificas	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Elaborar un estudio del público objetivo para la implementación de la estrategia digital, con una descripción detallada de los	En el desarrollo de esta actividad el contratista desarrolló un estudio de audiencia (definición del público objetivo)	21/12/2023	100%	SI

No.	Obligaciones Especificas	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	segmentos de audiencia y de los grupos de interés que se identifiquen, especificando las necesidades de información para cada público objetivo determinado, mediante recolección de datos en línea y segmentación de la población, para lo correspondiente a la información técnica de variabilidad climática	que ajustó en su última entrega, incluyendo varios horarios de revisión al día. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia			
2	Formular una estrategia de generación de contenidos por canal, estableciendo la producción de productos de comunicación, videos, piezas gráficas, entre otros, de acuerdo con los grupos de valor determinados y los canales establecidos, para divulgación de información técnica de variabilidad climática	Para el cumplimiento de esta actividad el contratista propuso una campaña y en la entrega final definió dos grupos de público objetivo (técnico y educativo). Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia	21/12/2023	100%	SI
3	Implementar al menos 20 productos de comunicación durante el plazo de ejecución del contrato, productos conformados por mínimo cinco (5) videos y quince (15) publicaciones en medios de comunicación digital; los materiales deben estar diseñados en el contexto de divulgación de información técnica de variabilidad climática	El Contratista diseñó estas piezas con base en una plantilla de contenidos sugerida por el equipo del Ideam y algunas que ellos propusieron con base en su análisis institucional. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia	21/12/2023	100%	SI
4	Diseñar herramientas de interacción con los usuarios, a través del diseño y desarrollo de encuestas, formularios u otras herramientas que se determinen para este fin, aplicados a los grupos de valor determinados	Este producto “herramientas de Medición e interacción” consolidado en la Fanpage Karma y algunas recomendaciones sobre la interacción a través de las acciones en redes sociales. Orfeo N. 20244000172523 y	21/12/2023	100%	SI

No.	Obligaciones Especificas	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		link 05. Estrategia			
5	Formular instrumentos para la medición del impacto alcanzado con la estrategia digital diseñada, mediante la implementación y gestión de indicadores y herramientas para obtener métricas clave para su correspondiente análisis	El resultado de la formulación de la medición es con el KPI's como estrategia de medición del impacto y se complementa con los resultados de la actividad anterior. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia	21/12/2023	100%	SI
6	Realizar la gestión para identificar y asociar una imagen, elemento o personaje que le de relevancia a la campaña y que se muestre como la cara visible de la estrategia digital, propendiendo por la generación de contenidos digitales para la estrategia en el marco de la información técnica de variabilidad climática	Se trabajó en dos propuestas. Inicialmente "Juan Nubito" y finalmente con el diseño de un personaje tipo mascota (con historia basada en el camaleón del Ruíz) y asociado al tipo de información con el que queremos educar a los usuarios en la temática del clima. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia	21/12/2023	100%	SI
7	Realizar un documento de informe, en el cual se establezca una hoja de ruta para la continuidad de la campaña, adicional a ello se presente el impacto generado por la publicación de los productos y se formulen recomendaciones para la continuidad en la aplicación de la estrategia digital con proyección al año 2030 en divulgación de información técnica de variabilidad climática	El cumplimiento de esta obligación se evidencia en el documento "desarrollo e implementación de estrategia digital enfocada a la comunicación y difusión de los productos técnicos asociados a la variabilidad climática" de la estrategia de divulgación aunada al objetivo enmarcado en el CONPES 4058. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia	21/12/2023	100%	SI
8	Todos los productos	El contratista entregó	21/12/2023	100%	SI

No.	Obligaciones Especificas	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	generados por el contratista deberán estar acorde con la política de comunicaciones del Instituto puesta en conocimiento del mismo al iniciar la ejecución del contrato	los productos siguiendo los lineamientos entregados por El Grupo de Comunicaciones y Prensa. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia			
Nota: Los productos de esta contratación se recibieron de forma definitiva en una sola entrega, puesto que al largo de la ejecución entregaron diferentes productos, que finalmente se ajustaron con las observaciones de la Supervisión conjunta (Subdirección de Meteorología y Grupo de Comunicaciones y Prensa).					

c. **Cumplimiento de entregas y/o productos:** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con la entrega de los productos establecidos en la cláusula de forma de pago, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos		Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Plan de trabajo, estudio de público objetivo, estrategia digital de generación de contenidos, junto con los productos de comunicación indicados en las especificaciones técnicas, incluyendo los contenidos digitales generados por intermedio de la imagen, elemento o personaje determinado como representante o cara visible de la estrategia digital	Análisis de audiencia. Identidad visual de la imagen del Ideam. LP_InformeFinal_EstrategiaDifusion_VariabilidadClimatica_IDEAM.pdf - Orfeo N. 20244000172523	Producto entregado a satisfacción	06/12/2023 11/12/2023	100%	SI
		Informe final: Estudio y definición del público objetivo. Auditoría redes sociales IDEAM. Estrategia de divulgación sobre Variabilidad Climática. Propuesta de creación de personaje. Campaña de divulgación 01. Herramientas de medición (Fanpage Karma. Herramientas de interacción. LP_InformeFinal_EstrategiaDifusion_VariabilidadClimatica_IDEAM.pdf - Orfeo N. 20244000172523	Producto recibido a satisfacción, puesto que el contratista realizó los ajustes sugeridos en la primera entrega por parte del equipo supervisor del Ideam.			
2	Informe final en el cual se establece la hoja de ruta	Parrilla de contenidos. LP_InformeFinal_Est	Recibido a satisfacción,	21/12/2023		

Pagos		Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	para continuidad de la campaña, reporte del impacto generado por la publicación de los productos derivados de la campaña, en lo cual se incluyen las herramientas dispuestas para interacción con los usuarios y los instrumentos de medición del impacto diseñados y aplicados; las recomendaciones presentadas para la aplicación de la estrategia digital con proyección al año 2030	rategiaDifusion_VariabilidadClimatica_IDEAM.pdf y LP_ParrillaContenidos01_Campana01_IDEAM.xlsx - Orfeo N. 20244000172523	guiando la generación de estrategia digital entre 2023 y 2024.			
		Documento término de uso de recursos gráficos. Orfeo N. 20244000172523 y link 05. Estrategia	Recibido a satisfacción.	21/12/2023		
		20 piezas gráficas – campaña 01. PIEZAS GRÁFICAS Y Orfeo N. 20244000172523	Las piezas se recibieron a satisfacción y se publicaron algunas durante la vigencia 2023. Otras adicionales se han publicado durante el 2024.	22/12/2023		

d. **Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social.** Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio y durante la ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia del Consejo de Estado[1] que al analizar la exigencia del artículo 50 de la Ley 789 de 2022 indicó: "*… el legislador, en la normativa antes referida, le otorgó a las autoridades la competencia de verificar el cumplimiento en el pago de los aportes en distintos momentos, así i) verificar la observancia de tales obligaciones al liquidar el negocio jurídico, con la constatación de que estas se efectuaron durante toda su vigencia y, si se advierte que el contratista no realizó los aportes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación …*". Dicho cumplimiento se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	N. de planilla	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	13/12/2023	Noviembre	28369770	N/A	N/A	N/A	N/A

[1] Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera – Subsección C. MP: Jaime Enrique Rodríguez Navas. Rad. 25000-23-26-000-2008-00085-02 (54847) del 28 de febrero de 2022.

		Diciembre					

VIII. **RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.

IX. **VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, asciende a la suma de: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.420.000) M/CTE.

X. **VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.420.000) M/CTE.

XI. **CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de incumplimiento del contrato se hayan vencido.

XII. **DOCUMENTOS SOPORTE:**

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Informes de obligaciones suscritos por el CONTRATISTA
3. Certificados de Supervisión
4. Facturas o documento equivalente
5. Órdenes de pago
6. Constancia de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (si aplica)
7. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales

Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N.º 20231301712005404E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XIII. **OBSERVACIONES:**

Las partes manifiestan no tener observaciones al presente documento.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023, celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM** y **LO PUBLICASTE S.A.S.** cuyo objeto consistió en: *"Desarrollo e implementación de una estrategia digital enfocada a la comunicación y difusión de los productos técnicos asociados a la variabilidad climática".*

SEGUNDO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios N.º 650 de 2023.

TERCERO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

CUARTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

EL INSTITUTO,	**EL CONTRATISTA,**	**Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,**
ACOSTA MIRKOW JUAN FERNANDO Firmado digitalmente por ACOSTA MIRKOW JUAN FERNANDO Fecha: 2024.11.13 10:08:52 -05'00' **JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW** Secretario General	**CARLOS ANDRÉS CASTELLANOS GÓMEZ** Representante legal **LO PUBLICASTE S.A.S**	**INGRID TATIANA SIERRA GIRALDO** Subdirectora de la Subdirección de Meteorología Coordinadora Grupo de Climatología y Agrometeorología **MIGUEL ÁNGEL AYALA TOVAR** Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Prensa

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ana Milena Rojas Avila	Auxiliar Administrativa	
Revisó	Laura Natalia Forero Rodríguez	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Jamil Alberto Beltrán Calderón	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20244000119543		Expediente N° 20231301712005404E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del director general			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la

		autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Diana Milena Vega G. **Abogada Oficina Asesora Jurídica**	Gilberto Antonio Ramos Suárez **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	Gilberto Antonio Ramos Suárez **Jefe Oficina Asesora Jurídica**